



DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Plan Estratégico Institucional 2021 - 2024

Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

APROBACIÓN:

Dra. Milagros Ortiz Bosch
Directora General

Dra. Berenice Barinas
Directora Ejecutiva

COORDINACIÓN

Ing. Ivan Cruz Dardenne
Director de Planificación y Desarrollo

EQUIPO TÉCNICO

Lic. Carlos Rosado
Analista de Planificación

Lic. Yuriyo Ariyama
Analista de Planificación

Ing. Rafael Garcia Bobadilla
Analista de Proyectos

AREAS DE APOYO

Departamento de Calidad
Departamento de Desarrollo Institucional
Dirección de Comunicaciones
Dirección Financiera
Dirección Administrativa
Dirección de Ética e Integridad Gubernamental
Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto
Dirección Jurídica
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones
Dirección de Investigación y Seguimiento de Denuncias
Dirección de Promoción y Capacitación en Ética y Transparencia



Contenido

SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	4
PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	1
1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA DIGEIG.....	2
1.1. <i>Análisis del entorno de la DIGEIG.</i>	2
1.2. <i>Análisis interno de la DIGEIG</i>	6
2. ANÁLISIS FODA	11
2.1. <i>Análisis del Entorno</i>	12
2.2. <i>Análisis Interno</i>	13
3. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	15
3.1. <i>Declaración de Misión</i>	15
3.2. <i>Declaración de Visión</i>	15
3.3. <i>Valores Institucionales</i>	15
3.4. <i>Objetivos Estratégicos</i>	16
4. PERFIL ESTRATÉGICO: EJES, OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS.	16
4.1. <i>Eje 1. Ética e integridad gubernamental</i>	16
1.1. <i>Eje 2. Transparencia y gobierno abierto</i>	16
1.2. <i>Eje 3. Promoción y Capacitación en Ética y Transparencia</i>	17
1.3. <i>Eje 4. Investigación y Seguimiento de denuncias</i>	17
1.4. <i>Eje 5. Fortalecimiento Institucional</i>	18
2. MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO DE LA DIGEIG 2021-2024	18
3. GLOSARIO DE TERMINOS	18
4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	22
5. ANEXOS	24



SIGLAS Y ABREVIATURAS

BCRD: Banco Central de la República Dominicana.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina.

CICC: Convención Interamericana contra la Corrupción.

CNECC: Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción.

CNUCC: Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.

DIGEIG: Dirección General de Ética E Integridad Gubernamental.

DGCP: Dirección General de Contrataciones Públicas.

DGII: Dirección General de Impuestos Internos.

DIGECOG: Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

DIGEPRES: Dirección General de Presupuesto.

END: Estrategia Nacional de Desarrollo.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

IDH: Índice de Desarrollo Humano.

IPAC: Iniciativa Participativa Anticorrupción.

MAE: Máxima Autoridad Ejecutiva.

MAP: Ministerio de Administración Pública.

MEPyD: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

NOBACI: Normas Básicas de Control Interno.

OAI: Oficina Acceso a la Información.

OPTIC: Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación.

PEI: Plan Estratégico Institucional

PESTEL: Factores Políticos, Económicos, Socioculturales, Tecnológicos, Ecológicos y Legales

POA: Plan Operativo Anual.

RAI: Responsable de Acceso a la Información.

SIGEF: Sistema Integrado de Gestión Financiera.



INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), como institución encargada de velar por la transparencia, la ética, la integridad gubernamental, el libre acceso a la información, el gobierno abierto y la lucha contra la corrupción de la República Dominicana (decreto 486-12), ha decidido desarrollar un proceso de planificación estratégica que permita establecer el curso de acción a seguir durante los próximos cuatro años.

Envuelta en un gran manto de impunidad histórica, la República Dominicana necesita ahora más que nunca recuperar su nivel de credibilidad ante el mundo. En una nación en donde ante más de 300 casos de corrupción entre los años 1983 y 2013, sólo se ha producido 1 condena (según Participación Ciudadana), es urgentemente necesario que en el país permee desde adentro hacia fuera una cultura de ética y transparencia, tal y como lo propone la DIGEIG para el cuatrienio 2021-2024.

La gestión pública tiene que estar centrada en la ciudadanía. La corrupción y la impunidad han deslegitimado al Estado y le han quitado capacidad para maniobrar para mejorar la calidad de vida de la población. Por ende, el fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas de la DIGEIG constituye ser un paso fundamental si se busca establecer un régimen de consecuencias efectivo para los actos de corrupción y, de esta manera cumplir con lo establecido en el programa de gobierno de Luis Abinader, el cual señala la necesidad imperiosa de llevar la ética y la decencia al poder.

En este documento se presenta un análisis de la situación Institucional a través de las herramientas FODA y PESTEL; una actualización del marco normativo, así como el Plan Estratégico en su conjunto. Dicho plan contempla cinco (5) ejes de acción y cinco objetivos estratégicos. De cada objetivo se desprenden diferentes líneas estratégicas, resultados y productos esperados, las cuales dan paso a una matriz conformada por actividades específicas, responsables de su ejecución y fechas de cumplimiento.

La metodología de trabajo desarrollada implicó un proceso de revisión documental de los materiales producidos por DIGEIG y otros organismos públicos y no gubernamentales relacionados con la Ética e Integridad. También se realizaron cinco (5) talleres internos con la participación de las diferentes unidades funcionales, durante más de dos meses, se trabajó arduamente para lograr estructurar el Plan Estratégico Institucional 2021-2024.

Dada la participación de todas las áreas de la DIGEIG, este plan responde a las características del ambiente externo y a las condiciones institucionales internas, las cuales de no ser observadas dificultarían o facilitarían el cumplimiento de los objetivos planteados de cara a su visión y su misión. En ese sentido servirá de guía para el desarrollo de las acciones y actividades necesarias para el éxito de la Institución.

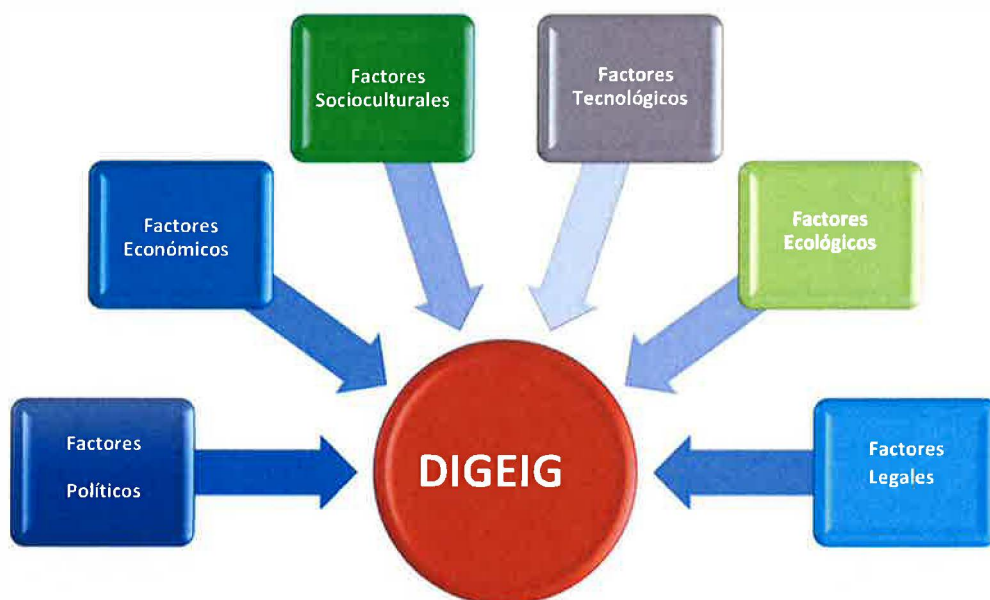


1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA DIGEIG.

1.1. Análisis del entorno de la DIGEIG.

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental es el órgano rector de las políticas de ética, transparencia, acceso a la información, gobierno abierto y lucha contra la corrupción (Decreto 486-12). Su responsabilidad frente a los dominicanos es velar porque la administración pública asuma un comportamiento ético, integral y transparente.

Para evaluar el contexto en el cual se desenvuelve la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), se han tomado en consideración los factores que influyen de manera positiva o negativa en su desempeño y se han agrupado los factores en seis categorías, a saber: Políticos, Económicos, Socioculturales, Tecnológicos, Ecológicos y Legales (PESTEL) (ver esquema 1), los cuales se analizan a continuación:



Esquema 1. Factores PESTEL-DIGEIG

- **Factores políticos**

En el análisis de los **factores políticos** se consideraron aquellos que impactan en el accionar de la institución, los cuales son: la estabilidad del gobierno, el sistema de partidos y el clientelismo político existente en el país.

Muy a menudo, los presidentes, los primeros ministros, los parlamentarios y otros dirigentes políticos actúan en su propio interés a expensas de los ciudadanos a los que prestan servicio. Para frenar la corrupción, debemos asegurarnos de que los dirigentes políticos actúen con más integridad, sigan el debido proceso y se ocupen de los bienes públicos a largo plazo, en lugar de



centrarse en intereses privados a corto plazo. Según el Barómetro Global de la Corrupción en América Latina y El Caribe 2019, 1 de cada 4 personas reciben sobornos a cambio de votos.

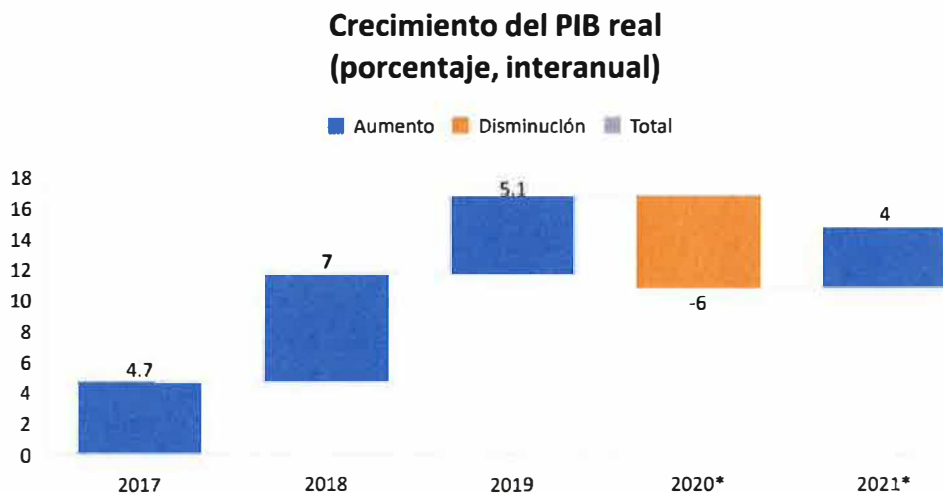
Es necesario fortalecer el marco legal que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, que permita luchar con estos problemas existentes, que son de alta preocupación internacional, de hecho, Transparencia Internacional, cataloga a la República Dominicana, en su informe de Global de la Corrupción América Latina y el Caribe 2019, como uno de los países de alto interés, es decir, que se debe prestar más atención por casos de corrupción.

- **Factores económicos.**

En el análisis de los **factores económicos** se pudo constatar que la República Dominicana es uno de los países de América Latina de mayor crecimiento económico sostenido en las últimas décadas. Dicho crecimiento ha rondado el valor promedio de 5.1% según el banco central de la Republica Dominicana, dato estimado para 2019, antes de la pandemia del COVID 19.

Como era de esperarse, la caída de la producción de los principales rubros a raíz de la pandemia, provoco una caída del porcentaje de crecimiento de las variables macroeconómicas de casi todos países del mundo en el año 2020, así mismo paso en la Republica Dominicana. La siguiente grafica muestra los porcentajes de crecimiento del PIB real desde el 2017 al 2021, usando proyecciones en este último año:

Gráfico 1.



Fuente: Elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional.

El carácter global y sincronizado de la pandemia dio lugar a confinamientos a nivel nacional, cierres de fronteras, un colapso de la actividad económica y el comercio internacional, y un marcado endurecimiento de las condiciones financieras. Según los datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía dominicana tuvo una recaída de un 6%. Luego de la reapertura, la economía dominicana, siendo la de mayor crecimiento de América Latina, se estima que tendrá una recuperación de un 4.0%.



Según el informe de enero a septiembre elaborado por el Banco Central de la República, algunas actividades económicas presentan variaciones positivas como lo son: salud (13.0%), servicios financieros (9.4%), actividades inmobiliarias (4.2%), agropecuaria (3.8%), comunicaciones (2.3%), administración pública (1.9%) y energía y agua (1.2%). Por otro lado, rubros como: hoteles, bares y restaurantes (-47.7%), construcción (-16.7%), explotación de minas y canteras (-13.6%), otras actividades de servicios (-11.9%), transporte y almacenamiento (-9.5%), zonas francas (-6.6%), comercio (-4.2%), manufactura local (-3.7%) y enseñanza (-3.0%), presentan variaciones negativas.

Lo interesante es que las variables macroeconómicas están respondiendo positivamente por lo que la recuperación de la economía es inminente.

- **Factores socioculturales.**

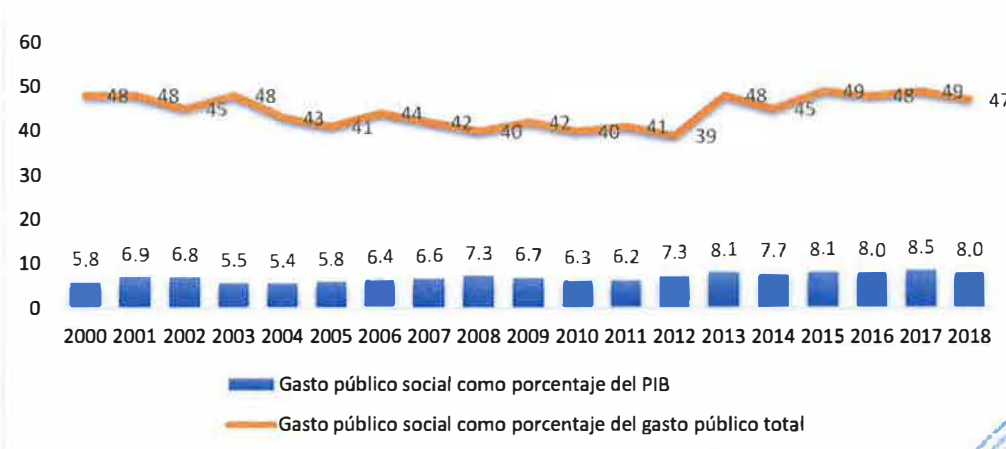
El análisis de los **factores socioculturales** comprendió el estudio de la inversión social, destacándose que la República Dominicana está dentro de los países con inversión más baja en el gasto social con relación al PIB según los datos aportados por la Oxfam.

El estudio “Autopsia Fiscal: Evaluación de los gastos e ingresos del gobierno dominicano para garantizar derechos” de Oxfam incluye un análisis del presupuesto nacional 2019, el mismo sobre el cual aún se discute una modificación en la Comisión Bicameral del Congreso Nacional.

Datos como que República Dominicana registra la tercera inversión social más baja de la región, detrás de Haití y Guatemala; que el volumen de casos de corrupción envuelve una cantidad de dinero equivalente al presupuesto de 10 ministerios juntos; o que durante el último año el gobierno ha gastado 5 veces más en publicidad y propaganda que en vivienda social; son algunos de las informaciones que detalla el análisis.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento del gasto social del gobierno central en la República Dominicana, 2000-2018 (en porcentajes del PIB y del gasto público total) según la base de datos de inversión social del observatorio social de la CEPAL.

Gráfico 2



Fuente: Observatorio social de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)



Cabe destacar que, luego de la llegada del COVID-19, la República Dominicana cuenta con uno de los planes de estímulo más amplio de Centroamérica y el Caribe, asignando un monto de RD190,814.4 millones (más del 4% del PIB) según el último informe del Banco Central de la República.

- **Factores tecnológicos.**

El análisis de los **factores tecnológicos** comprendió el estudio de los planes de inversión del Estado en este campo, donde se pudo observar el plan del gobierno para duplicar el acceso a internet, elevar la velocidad, y banda ancha instalados en las residencias y centros educativos. Esto, sumado al proyecto de implementación del gobierno electrónico y aumento de la capacidad productiva, promoviendo la innovación tecnológica y organizacional, que puede contribuir de manera positiva con los objetivos de Ética y Transparencia asumidos por la DIGEIG.

- **Factores Ecológicos o medioambientales.**

En el análisis de los **factores ecológicos o medioambientales** resaltamos que la lucha contra la corrupción y la promoción de la ética, en todas sus dimensiones, son fenómenos de aspecto integral que abarcan diversos ámbitos del desarrollo sostenible, incluyendo la cultura, la economía, el medioambiente, la sociedad, la política y las instituciones. Atendiendo a esto, las entidades públicas o privadas modernas han entendido que el respeto al medio ambiente es un elemento fundamental para la credibilidad y legitimidad social, en ese sentido la DIGEIG está llamada a jugar un rol destacado en el cumplimiento de las regulaciones sobre ecología y medioambiente, por los diferentes actores y grupos de interés de nuestro país.

- **Factores legales**

El análisis de los **factores legales** juega un rol preponderante en el desempeño de la DIGEIG, dada la naturaleza de ente fiscalizador del accionar del funcionariado público, desde la perspectiva de un comportamiento pulcro y diáfano en el manejo de los recursos del Estado puestos bajo su responsabilidad. Atendiendo a estas consideraciones, se presenta a continuación, información relativa a las disposiciones internas y convenios internacionales que proporcionan un marco legal para el trabajo de la institución.

Decreto No. 486-12: Con este decreto se instituye la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en agosto de 2012, como órgano rector en materia de ética, transparencia, Gobierno Abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo gubernamental. Dicho decreto, establece su independencia administrativa y financiera con recursos aportados directamente por el Poder Ejecutivo, a través del Presupuesto Nacional y de asignaciones especiales. Está adscrita al Ministerio de la Presidencia, cuenta con una Directora General designada por el presidente de la República y con una Directora Ejecutiva, encargada de los aspectos técnicos y operativos.

Decreto No. 325-20: Con este decreto, queda designada como asesora del Poder Ejecutivo en Ética, transparencia y anticorrupción, y Encargada de la DIGEIG la Doctora Milagros Ortiz Bosch.

Leyes del Congreso Nacional de la República Dominicana relativas a temas de ética y transparencia. Se ha establecido un marco legal para normar la gestión pública que debe ser



acatado por los funcionarios de las distintas entidades del Estado, de ese marco es importante mencionar las siguientes leyes:

- Ley sobre la Declaración Jurada de Bienes y Enriquecimiento Ilícito No. 82-79
- Ley que establece el Código Penal de la República Dominicana No. 2274-84 y su Legislación Complementaria
- Ley que establece el Código Procesal Penal de la República Dominicana, No. 79-02
- Ley de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana No. 10-04
- Ley de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04
- Ley de Compras y Contrataciones Públicas No. 340-06
- Ley sobre Soborno en el Comercio y la Inversión No. 448-06
- Ley sobre el Control Interno No. 10-07
- Ley del Distrito Nacional y de Municipios No. 176-07
- Ley de Función Pública No. 41-08:
- La Constitución de la República Dominicana del 26 de enero de 2010
- Ley No. 311-14 que instituye el Sistema Nacional Autorizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de los Funcionarios y Servidores Públicos. G. O. No. 10768 del 11 de agosto de 2014.

1.2. *Análisis interno de la DIGEIG*

El análisis interno examina las condiciones bajo las cuales se verifican los procesos de trabajo generadores de los productos de las organizaciones, ya sean bienes o servicios, con la finalidad de determinar los niveles de excelencia operativa en el desempeño de sus responsabilidades para agregar valor en la satisfacción de las necesidades y las expectativas de los ciudadanos y extranjeros que habitan en nuestro país, en el caso de la DIGEIG. Para este análisis se analizaron los siguientes factores:

- **Recursos físicos y financieros**

En el análisis de los **recursos físicos y financieros**, se observó que la DIGEIG ocupa un espacio en el piso 12 del edificio de oficinas gubernamentales Juan Pablo Duarte, ubicado en la Av. Leopoldo Navarro 129, Santo Domingo 10201. Sin embargo, la institución ha ido creciendo en personal y en funciones por lo que será necesario la adquisición de un local más amplio, para asegurar la excelencia en los servicios brindados al pueblo dominicano. Se prevé además, la necesidad de un incremento en el presupuesto asignado, debido a la reciente aprobación de una nueva estructura organizacional.

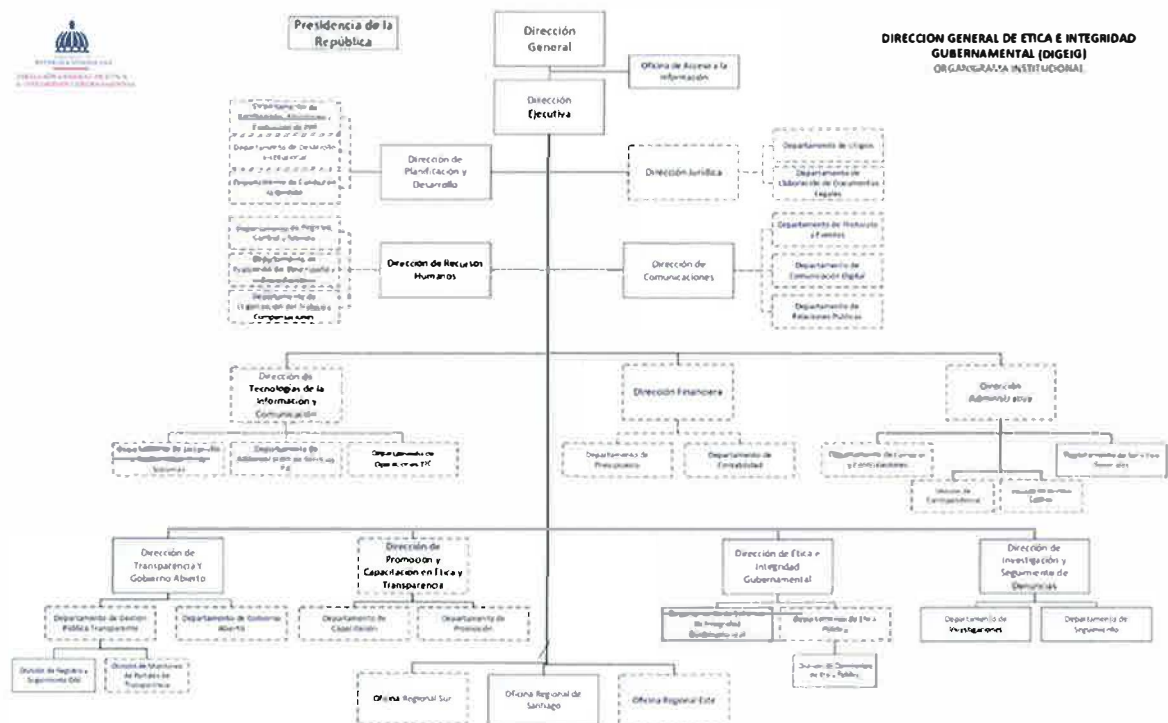
- **Recursos Humanos**

La DIGEIG cuenta con una nómina aproximada de 150 empleados entre fijos y contratados, es probable que haya un incremento de personal y un reajuste de los salarios debido al cambio en la estructura organizacional y el incremento de las responsabilidades de la DIGEIG, esto implica contratar más personal capacitado para las funciones pertinentes, y además, incremento en la inversión en capacitación.

- **Estructura organizativa**



En el análisis de la **estructura organizativa**, se constató que recientemente la institución concluyó el proceso de elaboración de la estructura organizativa, la cual fue aprobada por el Ministerio de Administración Pública. La DIGEIG es una institución que depende del Ministerio de la Presidencia. Tiene una Directora General y una Directora Ejecutiva, cargos nombrados por decreto. Tiene cuatro (4) áreas sustantivas: Ética e Integridad Gubernamental, Transparencia y Gobierno Abierto, Promoción y Capacitación en ética y Transparencia, investigación y Seguimiento de denuncias. También cuenta con cuatro (4) áreas asesoras o de apoyo: Recursos Humanos, Planificación y Desarrollo, Comunicaciones, Jurídica, Administrativo-Financiero, Tecnología de la información y comunicaciones. La institución cuenta también con una oficina regional en Santiago y una oficina regional este (ver esquema 2).



Esquema 2. Estructura Organizativa DIGEIG, aprobada por el MAP en octubre 2020

• Procesos y procedimientos

El análisis de las **políticas, procesos y procedimientos** se constató que actualmente la institución cuenta con varios manuales de políticas, entre los cuales están:

- Política para el control de acceso y circulación en las instalaciones de la DIGEIG.
- Manual de inducción.
- Política de Administración Portal Web Reproducción y Manejo Contenido Comunicacionales.
- Política de Desarrollo y Gestión De Aplicaciones en TIC.
- Política de Capacitación Institucional.



- Entre otras.
- **Planes, programas y proyectos**

La institución elabora un Plan de Trabajo Anual, en base a los requerimientos de las áreas y este se presupuesta por actividad. Este plan se ejecuta y evalúa a medio término y al final del año.

Dichos planes deben enmarcarse a la planificación general de la institución para que se puedan medir y evaluar los resultados de cara a la misión institucional.

- **Flujos de comunicación**

Analizando la **comunicación** como un eje transversal en el mundo moderno, se observó la identidad institucional destacando el logo actual de la DIGEIG que está compuesto por una imagen que simboliza un Gobierno Dominicano totalmente renovado y unificado. Los colores institucionales son: el azul marino, rojo y blanco.

Con relación a presencia en los medios, a parte del posicionamiento en las tres (3) principales redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) y la notoriedad noticiosa en los principales medios de comunicación (impresos y digitales); la DIGEIG cuenta con un programa de radio llamado “Bien Hacer Radio”, que se transmite en diversos horarios en todas las emisoras de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC).

Es un programa de una (1) hora, que consiste en promover políticas y ejecuciones institucionales internas y externas relacionadas con la ética y la transparencia en la administración pública. Además, orientar a la ciudadanía sobre los temas del libre acceso a la información pública.

La DIGEIG tiene un alto nivel de presencia en los Medios digitales y redes sociales. En la actualidad cuenta con:

- Página web institucional: www.digeig.gob.do
- Boletín Virtual.
- Redes sociales: Instagram, YouTube, Twitter, Facebook y Flickr.
- Página de Gobierno Abierto.

- **Alianzas y/o Acuerdos**

Actualmente la DIGEIG cuenta con un total de 5 convenios vigentes con las siguientes instituciones:

- Convenio interinstitucional con el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI).
- Convenio interinstitucional con el Ministerio de Educación (MINERD).
- Convenio interinstitucional con el Ministerio de Administración Pública (MAP).
- Convenio interinstitucional con el Seguro Nacional de Salud (SENASA).
- Convenio interinstitucional con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

También se estudiaron los **convenios internacionales**, entre los cuales se pueden mencionar:

La Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (CNUCC)



La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) fue aprobada en fecha 10 de diciembre de 2003 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y ratificada por el Congreso Nacional mediante la Resolución No. 333-06, de fecha 18 de julio del año 2006. La CNUCC tiene por finalidad: Promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir más eficaz y eficientemente la corrupción; promover, facilitar y apoyar la cooperación internacional y la asistencia técnica en la prevención y la lucha contra la corrupción, incluida la recuperación de activos; promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos.

La Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC)

La Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC), aprobada en fecha 29 de marzo del año 1996 por la Organización de Estados Americanos (OEA), y ratificada por el Congreso Nacional mediante la Resolución No. 489-98, de fecha 20 de noviembre del año 1998. Los propósitos de la CICC son:

- Promover y fortalecer el desarrollo, por cada uno de los Estados Parte, de los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción; y
- Promover, facilitar y regular la cooperación entre los Estados Parte a fin de asegurar la eficacia de las medidas y acciones para prevenir, detectar, sancionar y erradicar los actos de corrupción en el ejercicio de las funciones públicas y los actos de corrupción específicamente vinculados con tal ejercicio.

Dado que la DIGEIG está a cargo del seguimiento de esta Convención, la misma viene a complementar las funciones de la Dirección General de Ética e Integridad Pública. Finalmente, se plantea la necesidad de que los preceptos de la convención sean incorporados en el proyecto del Código Penal Dominicano que cursa en el Congreso Nacional.

El Código Iberoamericano de Buen Gobierno

El Código Iberoamericano de Buen Gobierno (CLAD, 2006) fue firmado en Montevideo, Uruguay el 23 de junio del año 2006 por los representantes de los gobiernos de Iberoamérica, entre ellos la República Dominicana (representada por el ministro D. Manuel Ramón Ventura Camejo).

Se entiende por Buen Gobierno aquél que busca y promueve el interés general, la participación ciudadana, la equidad, la inclusión social y la lucha contra la pobreza, respetando todos los derechos humanos, los valores y procedimientos de la democracia y el Estado de Derecho.

Dicho Código será aplicable a los Presidentes de Repúblicas, vicepresidentes, Presidentes de Gobierno o de Consejo de Ministros, Primeros Ministros, jefes de gabinete de ministros, ministros, secretarios de Estado o equivalentes, y, en general, todos los altos cargos del Poder Ejecutivo tales como viceministros, subsecretarios, directores de entes públicos o directores generales.

Este Código se fundamenta en los siguientes principios básicos que guiarán la acción del buen gobierno:

- El respeto y reconocimiento de la dignidad de la persona humana.
- La búsqueda permanente del interés general.



- La aceptación explícita del gobierno del pueblo y la igualdad política de todos los ciudadanos y los pueblos.
- El respeto y promoción de las instituciones del Estado de Derecho y la justicia social.

El Código de Buen Gobierno define tres (3) reglas vinculadas a la naturaleza democrática del gobierno, a la ética gubernamental y a la gestión pública.

Asimismo, está la Carta Iberoamericana de la Función Pública, aprobada por la V Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia en junio de 2003. Esta tiene como objetivos:

- Definir las bases que configuran un sistema profesional y eficaz de función pública.
- Configurar un marco genérico de principios rectores, políticas y mecanismos de gestión llamado a constituir un lenguaje común sobre la función pública en los países de la comunidad iberoamericana.
- Servir como fuente de inspiración para las aplicaciones concretas, regulaciones, desarrollos y reformas que en cada caso resulten adecuadas para la mejora y modernización de los sistemas nacionales de función pública en dicho ámbito.

- **Servicios a la ciudadanía.**

En el análisis de los **servicios** que presta la institución, se constató que ofrece una amplia gama de servicios para la administración pública y la ciudadanía. Entre estos se pueden citar:

Ética e Integridad

- Acompañamiento en la conformación de Comisiones de Ética (CEP).
- Asistencia a las CEP en el tratamiento de casos sobre potenciales denuncias.
- Acompañamiento para el monitoreo al cumplimiento de los códigos de pautas éticas a cargo de los funcionarios de sus instituciones.
- Asistencia en el monitoreo y diagnóstico de la integridad gubernamental.
- Asesorías a servidores públicos ante dudas sobre los comportamientos, como mecanismos que procuran conductas apegadas a la ética pública.
- Capacitación de miembros de las CEP sobre sus funciones y sobre ética pública.
- Asistencia al MAP y demás instituciones vinculadas, para la formulación de los programas de inducción dirigidos a todos los servidores públicos, así como la difusión de temas de ética pública (Régimen Ético y Disciplinario, Código de Pautas Éticas...).
- Acompañamiento a servidores públicos para la gestión y prevención de conflictos de intereses en la administración pública.

Transparencia y Gobierno Abierto

- Acompañamiento en la instalación de las oficinas de libre acceso a la información.
- Asesoramiento en los procedimientos de acceso a la información pública.
- Asesoramiento en estandarización de los sub-portales de transparencia.
- Asesoramiento sobre interpretación de la ley en torno a solicitudes de acceso a la información.



- Capacitación a los responsables de acceso a la Información pública y personal técnico junto al INAP.

Promoción y Capacitación en Ética y Transparencia

- Diseño y ejecución de programas de capacitación en temas de ética pública y transparencia, dirigidos a servidores públicos y la ciudadanía en general.
- Coordinación y articulación en el desarrollo de estrategias y programas de ética ciudadana, ética profesional y ética pública en las academias y entidades de educación superior.
- Apoyo a las comisiones de ética en el diseño de insumos y materiales para las acciones de promoción de ética e integridad.
- Desarrollo y fomento de investigaciones académicas en ética, integridad, aspectos sociales, económicos e institucionales que interactúen en la problemática de la corrupción.

Investigación y Seguimiento de denuncias.

- Investigar las denuncias de corrupción administrativa, faltas a la ética y la transparencia interpuestas por un ciudadano.
- Seguimiento a los casos que han sido sometidos al Ministerio Público.
- Asesorar y orientar a los servidores públicos de carrera desvinculados y el seguimiento a los recursos interpuestos por ellos.
- Canalizar las denuncias de actos de corrupción administrativa hacia las instancias correspondientes para su evaluación y posterior curso legal.

Los servicios ofrecidos a la Ciudadanía son:

- Mediación en los conflictos sobre solicitudes de acceso a la Información pública denegada o entregada de forma incompleta.
- Recepción de propuestas para los planes de acción de Gobierno Abierto.
- Interlocución entre el gobierno y la sociedad en materia de políticas de Gobierno Abierto.
- Capacitación en materia de acceso a la Información pública y otros temas de transparencia.
- Colaboración y asistencia a entidades que forman parte del Sistema Nacional de Educación Superior (Universidades) para el desarrollo de cultura de ética en la Sociedad Dominicana.
- Capacitación en el uso y manejo del 311.
- Recepción de demandas/quejas/reclamos de parte de la ciudadanía en las mesas de diálogo IPAC/Gobernaciones.
- Canalización de solicitudes de capacitación por parte de las Organizaciones de la sociedad civil de las Provincias.

2. ANÁLISIS FODA

El análisis FODA es una poderosa herramienta que provee de los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la elaboración de las estrategias. Durante el proceso de desarrollo del Plan Estratégico se aplicó esta importante



herramienta, en donde, con la participación de los empleados de la institución en una serie de talleres realizados y una encuesta aplicada se obtuvieron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución.

Estos resultados identificados han servido de guía para la elaboración del Plan Estratégico, específicamente para las líneas de acción, objetivos y resultados. Su puesta en marcha contribuirá a subsanar los puntos débiles, así como a aprovechar al máximo los puntos fuertes que fueron identificados.

2.1. *Análisis del Entorno*

A continuación, se presenta el listado de oportunidades y amenazas, identificado en el macroentorno que influye en el accionar de la institución:

Oportunidades

- Plan de gobierno vinculado a la Ética y la Transparencia.
- Reconocimiento por los organismos internacionales.
- Existencia de Oficinas de Libre Acceso a la Información (OAI) y RAIs en entidades públicas.
- Existencia de Comisiones de Ética Pública (CEPs) en instituciones estatales.
- Disposición de normativas y Sistemas de Indicadores de la Gestión Pública aplicadas por otras entidades del Estado, que respaldan el accionar de la DIGEIG
- Disposición del presidente para que se instituya por ley a la DIGEIG.
- Apoyo legislativo (aprobación de nuevas leyes que fomentan la ética).
- Posicionamiento de los temas de la DIGEIG en la agenda internacional.
- El Estado cuenta con sistemas de controles internos y externos.
- Disposición de espacios de diálogo con la sociedad civil (IPAC, Gobernaciones, Gobierno Abierto, comunidades...).
- Las redes sociales son un medio por el cual la ciudadanía suele empoderarse y tener mayor libertad de expresión.
- Existencia de diversos recursos y vías de comunicación para potenciar el posicionamiento institucional deseado.
- Ranking (resultados) de evaluaciones externas (NOBACI, CAF, SISMAP, Observatorio Participación Ciudadana, Naciones Unidas, entre otros).
- Integración de los temas de ética en los programas académicos preuniversitarios y universitarios bajo convenio, así como en el ámbito de la administración pública.
- Impacto social y político de la Máxima Autoridad (MAE)-Director General.

Amenazas

- Institución se percibe como irrelevante para enfrentar la prevención de la corrupción debido a que tiene un marco legal insuficiente: Decreto.
- Falta de continuidad en algunas acciones del Estado.
- Falta de receptividad y cumplimiento de la normativa por funcionarios públicos.
- La pobreza ofrece posibilidades de propiciar una cultura de corrupción.



- Desconfianza por falta de respuesta del gobierno a necesidades de la población, permanentemente suscitada por la denuncia pública.
- Insuficiencia tecnológica y escaso contenido informativo en entidades del Estado, que limita el acceso de información al ciudadano.
- El envío y conocimiento de proyectos y contratos ante el Congreso Nacional sin que medie revisión adecuada y sin atender a posibles provechos indebidos.
- Debilidad en la aplicación del sistema de consecuencias, claramente tipificadas en la Constitución y nuestras leyes adjetivas, ante las faltas graves cometidas en la administración pública.
- Desconocimiento de la población sobre y rol y alcance de las funciones la DIGEIG.
- Bajo nivel de conocimiento de la sociedad sobre las leyes y su aplicación.
- Bajo nivel de participación y colaboración de la sociedad en las acciones que emprende la DIGEIG.
- Asignación presupuestaria insuficiente, para atender la misión, visión, proyectos y metas institucionales.
- Expectativas de usuarios de servicios de la DIGEIG, sobrepasan el alcance legal institucional.
- Detractores ante operación institucional, como la falta de crecimiento actual del PIB, producto de la Pandemia COVID-19.

2.2. *Análisis Interno*

A continuación, se presenta el listado de Fortalezas y Debilidades:

Fortalezas

- Convenios establecidos (organismos internacionales, alianzas con instituciones públicas, privadas y académicas nacionales).
- Responsables de la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley 200-04).
- Responsables de dar seguimiento y hacer operativos los acuerdos internacionales (Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC) y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC), los cuales son ley interna en la República Dominicana y tienen rango constitucional.
- Presencia en medios webs.
- Capacidad de mediación entre ciudadanos e instituciones gubernamentales para brindar acceso a la información pública conforme a la Ley 200-04.
- Responsables de impulsar y monitorear la iniciativa Gobierno Abierto y la IPAC.
- Estructura Organizacional actualizada y aprobada, para hacer frentes a nuevos retos y desafíos institucionales.
- Personal capacitado.
- Disposición y voluntad de la Máxima Autoridad para las iniciativas de fortalecimiento institucional.



- Confianza que inspira la MAE.
- Apoyo de la MAE a las iniciativas proyectadas y desarrolladas para el crecimiento y mejora institucional.
- Evidente eficiencia en la ejecución de sus planes y logro de objetivos, a pesar de disponer de una cantidad limitada de recursos.

Debilidades

- Poca promoción de las funciones y programas de la institución a lo externo.
- Falta de aplicación de instrumentos de medición de satisfacción ciudadana.
- Falta de posicionamiento institucional en la sociedad.
- Comunicación interna deficiente, respecto a la coordinación entre las áreas, producto de una visión segmentada de las áreas.
- Equipos de transporte insuficientes.
- Falta de un mecanismo para solución de conflictos internos.
- Necesidad de programas informáticos actualizados y adecuados.
- No disponer de un Plan de Inducción efectivo.
- Solapamiento de funciones entre áreas y entre empleados.
- Percepción de algunos servidores de un clima laboral desfavorable.
- Baja identificación con la institución por parte de algunos empleados.
- Falta de actividades de integración del personal a todos los niveles.
- Débil plan de formación y capacitación del personal.
- Poca promoción interna de las funciones y programas de la institución.
- Falta de un programa de incentivos laborales.
- Poca coordinación con las demás instituciones del Estado.
- Accionar institucional muy limitado por marco legal débil.
- Falta de equipos y utensilios de oficina para la comodidad de los trabajadores.
- Faltan políticas de promoción interna.
- Necesidad de actualizar procesos, procedimientos y políticas de la institución, acorde a la nueva estructura orgánica, retos, desafíos e iniciativas consideradas.
- Necesidad de diseñar el nuevo catálogo de los servicios institucionales, acorde a la nueva estructura orgánica.
- Necesidad de implementar un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) formalizado y más efectivo.
- Mejorar el compromiso de los colaboradores respecto al cumplimiento y reporte oportuno de las metas institucionales, compromisos de calidad y Control Interno.
- Necesidad de simplificar y digitalizar los servicios externos e internos.
- Carencia de una de infraestructura tecnología y digital que permita una gestión integral de las operaciones administrativas/internas.
- Carencia de una Sistema de Información institucional formal y automatizado, que permita la disposición de información fidedigna, oportuna y/o inmediata en cuanto a resultados de ejecución y cumplimiento, estadísticas, inventarios y bases de datos de carácter valioso para la operatividad institucional y rendición de cuentas interna y externa.
- Necesidad de aumentar el compromiso y la oportuna ejecución de actividades para



definir, aplicar, monitorear y actualizar acciones para el mejoramiento continuo y sostenible de la gestión institucional, basadas en una metodología cíclica que este alineado al SGC y a las necesidades y expectativas de sus partes interesadas.

- Necesidad de implementar un Sistema de Gestión de Archivos que permita el correcto tratamiento de los tipos documentales y archivos de la institución, desde su identificación hasta su permanencia final o destrucción.
- Necesidad de actualizar/simplificar/digitalizar los formularios y herramientas de registro y control de operaciones administrativas.
- Necesidad de definir y aplicar una metodología para la ejecución y seguimiento de las actividades relacionadas a los convenios de la institución.
- Necesidad de realzar la gestión de cooperación internacional.
- Alto nivel de burocracia institucional.
- Carencia de programas, recursos, políticas y buenas prácticas formalizadas para fortalecer a la institución en materia de seguridad y salud ocupacional.
- Necesidad de formalizar mediante políticas los aspectos concernientes a los nuevos requerimientos en materia de teletrabajo y medidas ante el COVID – 19.
- No se cuenta con una plataforma tecnológica eficiente y dedicada para los fines o con un estándar de aplicación y seguimiento a los resultados, para la detección y aplicación de oportunidades de mejora continuamente.
- Pobre participación en temas comunitarios relacionados con el ambiente, seguridad ciudadana, salubridad, etc. (IPAC).

3. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

3.1. *Declaración de Misión*

Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de una cultura ética, de transparencia e integridad, que promueva los valores éticos y morales en la administración pública, instrumentos indispensables para el desarrollo sostenible.

3.2. *Declaración de Visión*

Para 2025, ser una institución modelo por excelencia, que propicie la ética y la transparencia en la administración pública, contribuyendo a la prevención de la corrupción administrativa en el Estado Dominicano, valores indispensables para construir el desarrollo sostenible.

3.3. *Valores Institucionales*

Integridad

Actuar con apego a los valores éticos en todos los escenarios.

Transparencia

Obrar con diaphanidad, orientados al fomento del libre acceso a la información.

Compromiso

Estar siempre dispuestos a contribuir con el logro de los objetivos y metas institucionales.

Confidencialidad



Garantizar la no divulgación de las informaciones privadas, así como aquellas que los procesos institucionales establecen.

Responsabilidad

Cumplir con los deberes institucionales, tomando decisiones conscientes, aceptando sus consecuencias.

3.4. Objetivos Estratégicos

1. Generar una cultura de ética e integridad, mediante la implementación de políticas públicas e instrumentos institucionales, que fortalezcan la probidad en los servidores públicos y un clima ético en las organizaciones gubernamentales.
2. Lograr una administración pública transparente y confiable, promoviendo el libre acceso a la información en las instituciones del Estado Dominicano, mediante la creación de políticas públicas que promuevan la transparencia activa, la rendición de cuentas, el fortalecimiento de la participación ciudadana y el gobierno abierto.
3. Diseñar e implementar los programas, contenidos y estrategias de capacitación en ética e integridad y las campañas de promoción de valores para el fomento de una cultura de probidad en la administración pública y la sociedad dominicana.
4. Investigar y dar respuesta de manera continua a las denuncias presentadas a través de las vías de recepción y velar por la aplicación de las recomendaciones en los informes de investigación de denuncias y de auditoría de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD).
5. Elevar la calidad y efectividad de los servicios de la DIGEIG, a través del fortalecimiento de capacidades internas y la implementación de estrategias multifuncionales.

4. PERFIL ESTRATÉGICO: EJES, OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

4.1. Eje 1. Ética e integridad gubernamental

Objetivo estratégico 1. Generar una cultura de ética e integridad, mediante la implementación de políticas públicas e instrumentos institucionales, que fortalezcan la probidad en los servidores públicos y un clima ético en las organizaciones gubernamentales.3

Líneas estratégicas.

- 1.1. Fortalecer, a través del MAP/INAP, el diseño y la ejecución efectiva de los programas de formación y capacitación permanente para los servidores públicos, en temas de ética e integridad.
- 1.2. Consolidar la ética como un componente educacional fundamental.
- 1.3. Desarrollar mecanismos para la prevención y gestión de conflictos de intereses en la administración pública.
- 1.4. Crear y fortalecer las Comisiones de Ética Pública y su vinculación con la DIGEIG.

1.1. Eje 2. Transparencia y gobierno abierto

Objetivo estratégico 2. Lograr una administración pública transparente y confiable, promoviendo el libre acceso a la información en las instituciones del Estado Dominicano,



mediante la creación de políticas públicas que promuevan la transparencia activa, la rendición de cuentas, el fortalecimiento de la participación ciudadana y el gobierno abierto.

Líneas estratégicas.

- 2.1. Crear un espacio de diálogo interinstitucional donde se socialicen y se diseñen nuevas políticas de Transparencia en el Estado Dominicano y se unifiquen esfuerzos para fortalecer esta temática.
- 2.2. Afianzar el cumplimiento de la ley 200-04 de Libre Acceso a la información pública en toda la administración gubernamental.
- 2.3. Elaborar e implementar programas de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos de los convenios nacionales e internacionales en materia de transparencia.
- 2.4. Diseñar e implementar un plan de acción para la difusión y empoderamiento ciudadano sobre temas de transparencia.
- 2.5. Reforzar la participación, el acercamiento y la colaboración social de la ciudadanía con la institución, para fortalecer las políticas de Gobierno Abierto.
- 2.6. Fomentar la publicación de datos de instituciones públicas en formato abierto.
- 2.7. Potenciar la IPAC como mecanismo de participación de la ciudadanía, de prevención y mediación de conflictos.

1.2. Eje 3. Promoción y Capacitación en Ética y Transparencia

Objetivo estratégico 3. Diseñar e implementar los programas, contenidos y estrategias de capacitación en ética e integridad y las campañas de promoción de valores para el fomento de una cultura de probidad en la administración pública y la sociedad dominicana.

Líneas estratégicas.

- 3.1. Impulsar una cultura de probidad y valores en la comunidad educativa, la familia, los medios de comunicación y la ciudadanía en general.
- 3.2. Desarrollar programas de educación en valores familiares.
- 3.2. Desarrollo y fomento de investigaciones académicas en ética, integridad, aspectos sociales, económicos e institucionales que interactúen en la problemática de la corrupción.

1.3. Eje 4. Investigación y Seguimiento de denuncias

Objetivo estratégico 4. Investigar y dar respuesta de manera continua a las denuncias presentadas a través de las vías de recepción y velar por la aplicación de las recomendaciones en los informes de investigación de denuncias y de auditoría de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD).

Líneas estratégicas.

- 4.1. Fortalecer los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD).
- 4.2. Propiciar la adecuación del marco jurídico de la DIGEIG para la aplicación de un sistema sancionador ante el incumplimiento de las leyes relacionadas con el accionar de la institución, tomando en cuenta los convenios internacionales e iniciativas firmadas por el país.



4.3. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y retroalimentación institucional sobre las respuestas a las denuncias de casos de corrupción administrativa en el sector público.

1.4. Eje 5. Fortalecimiento Institucional

Objetivo estratégico 5. Elevar la calidad y efectividad de los servicios de la DIGEIG, a través del fortalecimiento de capacidades internas y la implementación de estrategias multifuncionales.

Líneas estratégicas.

- 5.1. Desarrollar e implementar un sistema de gestión humana que motive e integre al personal de la DIGEIG, garantice sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.
- 5.2. Ampliar el programa de formación continua del personal de la DIGEIG para satisfacer las necesidades debidamente identificadas en las diferentes áreas.
- 5.3. Fortalecer la estructura organizacional aprobada por el Ministerio de Administración Pública.
- 5.4. Implementar estándares de mejores prácticas en Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), según recomendaciones de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).
- 5.5. Implementar un sistema integrado de gestión que permita agilizar los procesos que se llevan a cabo en la institución.
- 5.6. Finalizar la elaboración de manuales de procesos, políticas y procedimientos de las funcionalidades de la DIGEIG.
- 5.7. Mantener fortalecidos los procesos internos de planificación para impactar de manera efectiva en los resultados.
- 5.8. Fortalecer la presencia institucional en el territorio nacional.
- 5.9. Promover alianzas con otras instituciones especializadas nacionales e internacionales, a los fines de crear, así como fortalecer las capacidades técnicas y operativas en los temas que maneja la DIGEIG.
- 5.10. Promover la responsabilidad social, para formar parte de las instituciones que protegen el medio ambiente y los recursos naturales.

2. MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO DE LA DIGEIG 2021-2024

3. GLOSARIO DE TERMINOS

- **Actividad**, es una suma de tareas que pueden agruparse en un procedimiento para facilitar su gestión. La secuencia ordenada de actividades da como resultado un subproceso o un proceso. Normalmente se desarrolla en un departamento o función.
- **Buena práctica**, toda práctica que se orienta a la mejora de la calidad de vida, ya sea de forma directa en la relación con los actores, o de manera indirecta en la creación de las condiciones y del ambiente adecuado para que se puedan dar una fructífera relación y los apoyos directos que precisen cada uno de los relacionados.



- **Calidad**, es el grado en que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos establecidos.
- **Competencia**, capacidad real para lograr un objetivo o un resultado, en un contexto dado.
- **Comunicación**, es una interacción continua entre dos o más personas, mediante el uso de símbolos con el propósito de influir en el pensamiento, sentimientos o acciones.
- **Comunicación Efectiva**, comunicación planificada y ejecutada con condiciones que hacen posible que sea provechosa y eficaz.
- **Comunicación externa**, es el conjunto de operaciones de comunicación destinadas a los públicos externos de una empresa o institución, es decir, tanto al gran público, directamente o a través de los periodistas, como a sus proveedores, accionistas, a los poderes públicos y administraciones locales y regionales, a organizaciones internacionales, etc.
- **Comunicación interna**, es la comunicación dirigida al cliente interno, es decir, al trabajador.
- **Convención**, es un conjunto de estándares, reglas, normas o criterios que son de aceptación por un determinado grupo social.
- **Cultura**, conjunto de ideas, creencias, valores, conductas que por su regularidad, consistencia y carácter compartido conforman la identidad de un colectivo, organización o sociedad.
- **Descripción de puestos**, es una herramienta de recursos humanos que consiste en una enumeración de las funciones y responsabilidades que conforman cada uno de los puestos de la empresa, definiendo el objetivo que cumplen cada uno de ellos.
- **Eficacia**, es la extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados objetivados.
- **Eficiencia**, es la relación existente entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
- **Entorno**, conjunto de variables físicas, sociales, políticas, económicas, y otras que rodean, interrelacionan y afectan a una persona u organización y con las que se constituye un sistema.
- **Entorno complejo**, tipo de entorno sometido a las características propias de la complejidad: cambio constante, desorden, incertidumbre, interrelación, imprecisión, contradicción etc.
- **Estrategia**, Conjunto de decisiones y acciones de diferente naturaleza que permite a la organización o sus servicios cumplir con la misión y alcanzar los objetivos marcados.
- **Estructura**, la estructura de funcionamiento está integrada por sistemas que regulan las relaciones entre servicios / programas / equipos, a nivel jerárquico y horizontal. Es, pues, una red que actúa en el mismo espacio y que tiene recursos e instrumentos compartidos.
- **Ética** es una disciplina filosófica que estudia las reglas morales y sus fundamentos racionales y universales. La ética debe ser intrínseca a cualquier acto humano, ya sea en la política, economía, y en toda actividad en la que el individuo afecte directa e indirectamente a cualquier otro individuo.
- **Evaluación**, es un hábito de trabajo que nos permite valorar el cumplimiento de los objetivos, las desviaciones que se han producido y las medidas a adoptar para mejorar o cambiar los procesos de trabajo.



- **Excelencia**, prácticas sobresalientes en la gestión y resultados de una organización. La excelencia es el máximo nivel de calidad al que puede llegar una organización.
- **Expectativas**, características o prestaciones que los usuarios esperan que tengan los servicios que son demandados al Servicio o Unidad.
- **Gestión**, gestionar una entidad o un proyecto es movilizar todos los recursos posibles y energías para que se consiga cumplir la misión.
- **Gobierno Abierto**, es aquel que promueve el acceso a la información, la colaboración y la participación de la ciudadanía contribuyendo a mejorar la gestión pública, la transparencia y el incremento de la confianza de la sociedad en la Administración Pública.
- **Grupo de interés**, persona o grupo de personas que tiene un interés en la gestión o éxito de la organización.
- **Información**, conjunto de datos interpretados y organizados que facilitan la toma de decisiones.
- **Integridad**, es el estado objetivo o la condición de un objeto, sistema, persona, grupo, organización o entidad, se define como el estado o condición del ser entero, completo, intacto, irreprochable, sólido, en perfectas condiciones.
- **Líder**, todo aquel que tiene a su cargo personal o un puesto de responsabilidad dentro de la institución y que coordina y equilibra los intereses de todos los grupos que de una u otra forma tienen interés y participan en la organización.
- **Liderazgo**, es la actitud y habilidad de compartir la visión considerando sujetos activos a los profesionales y clientes y de potenciar las capacidades hacia el cumplimiento de la misión o las metas conocidas y deseadas.
- **Mapa de procesos**, es un diagrama de valor; un inventario gráfico de los procesos que se desarrollan en la institución y de las interrelaciones entre estas y con el exterior, en función de la misión, objetivos, entradas (input) y salidas/servicios (output) de la organización. Descendiendo en el nivel de análisis, se llega a los diagramas o esquemas de los procesos, que visualizan el modo en que las personas desempeñan su trabajo para conseguir los objetivos propuestos. Estos esquemas incluyen las tareas y actividades a realizar, de forma secuencial, con un principio y un final, dependiendo del ámbito de cada proceso.
- Para seleccionar sus **procesos clave**, la organización debe tener en cuenta sus prioridades estratégicas. En general los procesos clave suelen ser los que tienen en un momento dado un mayor impacto sobre la satisfacción de los clientes y los resultados de la organización.
- **Meta**, requisito específico de rendimiento, cuantificable en la medida de lo posible, perteneciente a la organización, que proviene de los objetivos relevantes y que necesita ser conseguido para alcanzar estos objetivos.
- **Misión**, La misión de una organización refleja la razón de ser de ésta, es decir, el por qué y el para qué de su acción cotidiana; así mismo es la declaración que describe el propósito o razón de ser de una organización y le da la personalidad específica, diferenciándola del conjunto de organizaciones similares.
- **Necesidades**, aquellos servicios que son requeridos, por los usuarios, al Servicio o Unidad.



- **Normativas**, se refieren al conjunto de normas aplicables a una determinada materia o actividad.
- **Objetivos**, son la respuesta a la pregunta ¿qué intentaremos alcanzar en el marco de nuestra acción social?, por lo tanto los objetivos deben ser realistas, medibles, alcanzables (aunque lo sea difícilmente), y programados en el tiempo cubriendo todas las áreas críticas para proponer valor al cliente, es decir, lo que diferencia a nuestra institución ante los clientes.
- **Objetivos estratégicos**, establecen intenciones más específicas dentro de cada eje, cubren un período más corto (de 2 a 4 años) y definen aspectos que la organización necesita lograr para completar su plan.
- **Percepción**, es la imagen mental que se forma con ayuda de la experiencia y necesidades. Es el resultado de un proceso de selección, interpretación y corrección de sensaciones. La percepción de un individuo puede ser subjetiva, selectiva y temporal.
- **Perspectivas**, son aquellas dimensiones críticas, consideradas claves en la institución.
- **Plan de acción**, es aquel en el que se determinan y asignan las tareas a ejecutarse, los plazos o fechas de cumplimiento y los recursos necesarios.
- **Planificación**, es el proceso mediante el cual determinamos en dónde estamos y a dónde queremos llegar, lo cual implica, primeramente, determinar los objetivos que queremos alcanzar a partir de un análisis, tanto interno como externo, de nuestra situación y, en segundo lugar, establecer las actuaciones dirigidas hacia los objetivos deseados.
- **Planificación estratégica**, proceso que permite a una organización definir su misión, describir su entorno, identificar sus principales claves estratégicas y elaborar planes de actuación.
- **Planificación operativa**, proceso de sistematización de las actividades, tiempos y organización de las personas y los recursos para la consecución, en términos de mejoras, de los objetivos planteados.
- **Plan estratégico**, se utiliza para dar la orientación de la organización en un periodo de tiempo, de forma que suele estar formado por un conjunto de decisiones de gestión que se centran en lo que hará la empresa para alcanzar el éxito y la forma en que lo hará.
- **Políticas**, Se define como la orientación, marco de referencia o directriz que rige las actuaciones en un asunto determinado.
- **Procedimiento**, forma específica de llevar a cabo una actividad o un proceso. Los procedimientos son protocolos o herramientas que ayudan a simplificar y ordenar partes y/o elementos de un proceso. Los procedimientos pueden estar documentados o no, aunque en muchos casos los procedimientos se expresan en documentos que contienen el objeto y el campo de aplicación de una actividad; qué debe hacerse y quién debe hacerlo; cuándo, dónde y cómo se debe llevar a cabo; qué materiales, equipos y documentos deben utilizarse; y cómo debe controlarse y registrarse.
- **Proceso**, se entiende por proceso toda secuencia de actividades que añaden valor a un producto o varias entradas para producir una salida deseada. En cualquier organización, existe una red de procesos que precisan gestionarse y mejorarse. Entre los procesos están aquellos que son críticos o claves para el éxito estratégico de la organización y la obtención de sus resultados. Estos procesos, que deben ser identificados, normalmente traspasan los límites funcionales y departamentales y requieren especial atención. Se suele establecer un propietario del proceso, con responsabilidad sobre el mismo, que



se ocupe de su gestión y mejora, coordinando a las partes implicadas. Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan para transformar entradas en salidas de mayor valor añadido.

- **Sensibilización**, es hacer que una persona se dé cuenta de la importancia o el valor de una cosa, o que preste atención a lo que se dice o se pide.
- **Servicio**, es el resultado generado por las interacciones entre el profesional con el usuario, así como aquellas actividades internas que realizan los profesionales para gestionar las necesidades de los usuarios.
- **Sistema de información**, se podría definir como el conjunto de personas, datos y procedimientos que funcionan articulados y que buscan facilitar y apoyar el desempeño de las personas que forman la organización, para el cumplimiento de las actividades previstas para el funcionamiento y desarrollo de esta. Es importante tener en cuenta que el sistema de información debe contar con una adecuada y oportuna comunicación de los resultados obtenidos una vez se han procesado los datos recolectados.
- **Softwares**, se refiere a la parte lógica (conjunto de programas) de un sistema informático.
- **Transparencia**, La transparencia es un instrumento de control del poder. “Se espera que la transparencia cumpla un doble papel, por un lado, disuadir la mala conducta de los servidores públicos (por el temor de ser descubierto) y, segundo, proporcionar a los ciudadanos los medios para detectar, atacar y corregirla” (Hilda Naessens, 2010).
- **Valores**, aquellos elementos que conforman la conducta básica de las personas de la organización y lo que se espera de ellas. Son, por tanto, la base de toda la gestión de la organización. Los conceptos y expectativas que describen el comportamiento de las personas de la organización y determinan todas sus relaciones.
- **Visión**, se entiende como la declaración que describe el tipo de organización deseada con vistas al futuro. Cuando hablamos de “visión” nos referimos a una visualización o representación de hacia dónde debe o quiere ir la institución en un futuro a medio-largo plazo, es decir, del futuro que se desea.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Programa de gobierno de Luis Abinader, 2020-2024.
- Perspectivas económicas, Fondo Monetario Internacional, 2019.
- Informe de Desarrollo Humano 2019.
- Barómetro Global de la Corrupción. América Latina y El Caribe 2019.
- Informe de la economía dominicana enero-septiembre 2020, Banco Central de la Republica Dominicana.
- Panorama social de América Latina, CEPAL. 2018.
- Compendio de Leyes del Congreso de la República Dominicana.
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC).
- Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC).
- Diagnóstico NOBACI-DIGEIG2020, Contraloría General de la República Dominicana.
- Índice de corrupción 2019, Transparencia Internacional.

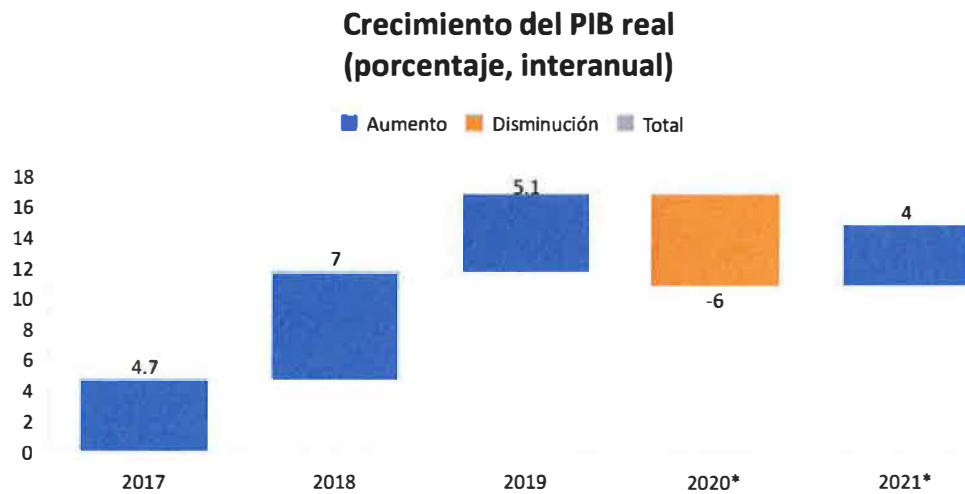


- Informe de Gestión 2004-2012 de la Procuraduría de la Persecución de la Corrupción Administrativa.
- Informe socioeconómico de América Latina y el Caribe 2018, CEPAL.
- Martí Gutiérrez, A. (2004) ¿Cómo analizar la importancia de un presupuesto público? Periódico Hoy. Obtenido de <http://hoy.com.do/como-analizar-la-importancia-de-un-presupuesto-publico/> en fecha de 10/12/2004.
- Memoria de gestión 2020, DIGEIG.
- Plan de Acción Gobierno Abierto.



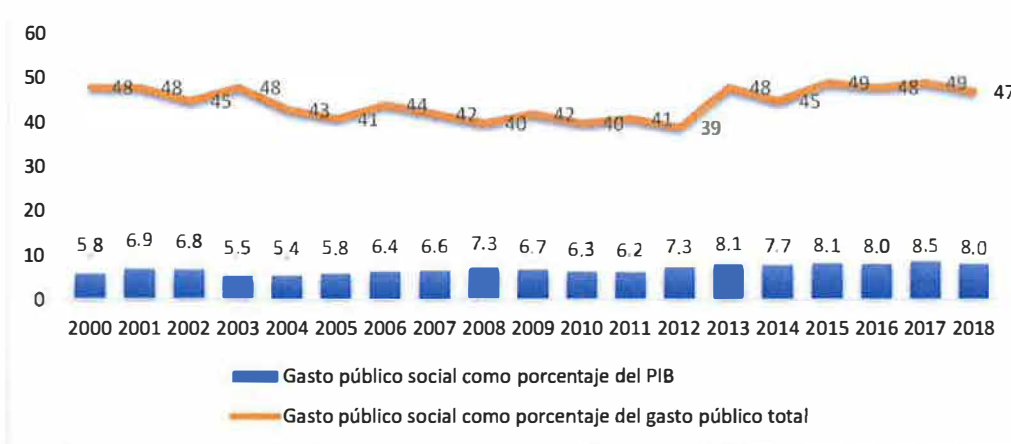
5. ANEXOS

Gráfico 1.



Fuente: Elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional.

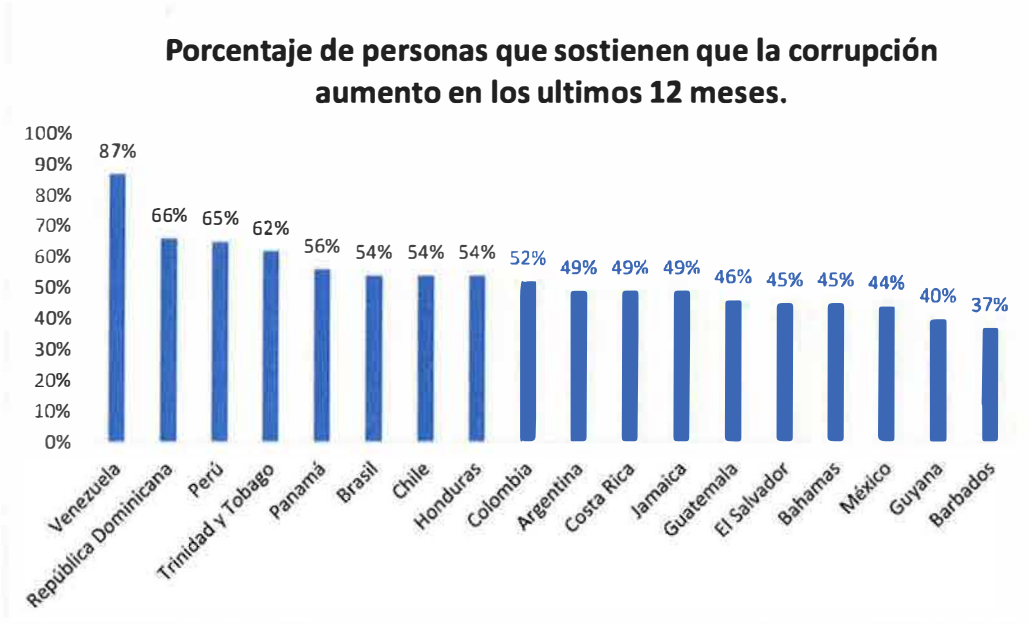
Gráfico 2.



Fuente: Observatorio social de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

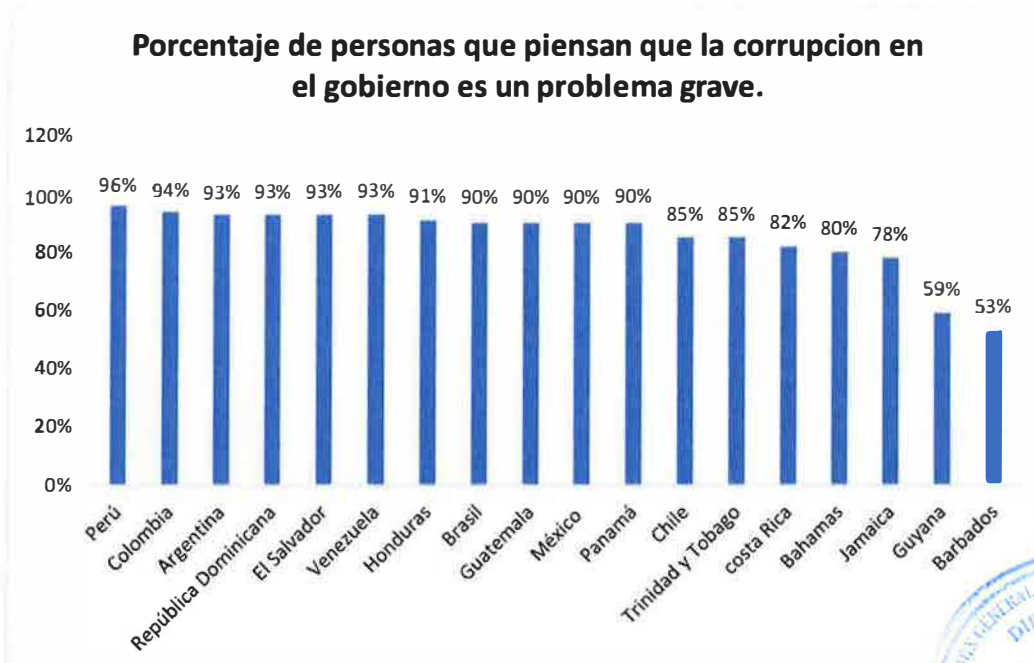


Gráfico 3.



Fuente: Elaboración Propia con datos del Barómetro Global de la Corrupción América Latina y el Caribe 2019.

Gráfico 4.



Fuente: Elaboración Propia con datos del Barómetro Global de la Corrupción América Latina y el Caribe 2019.



Cuadro de Firmas de Aprobación		
Revisado Por:	Validado Por:	Aprobado por:
Director de Planificación y Desarrollo :  Ing. Iván Cruz Firma:	Directora Ejecutiva: Dra. Berenice Barinas Firma: 	Directora General Dra. Milagros Ortiz Bosch Firma: 

MATRIZ PARA LA FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
2021 - 2024

Eje 4 Estratégico PEI: Investigación y Seguimiento de denuncias

Objetivo Estratégico: Investigar y dar respuesta de manera continua a las denuncias presentadas a través de las vías de recepción y velar por la aplicación de las recomendaciones en los informes de investigación de denuncias y de auditoría de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD).

1						2						3						4		5		6						7						8		9		10		11	
Instrumentos Nivel Planificación Global						Resultados Institucionales PEI						Alineación EHD						Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado	Meta Otros compromisos nacionales e internacionales relacionados	Productos Terminales (Relevantes)				Requerimiento financiero (\$)								Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos						
						Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				Objetivo General EHD	Objetivo Específico EHD	Línea de Acción EHD	Denominación			Unidad de medida	Programación				Valor	Fuente financiamiento	Valor	Fuente financiamiento	Valor	Fuente financiamiento	Valor					Fuente financiamiento					
								Año*	Valor	Años											Año 1	Año 2	Año 3	Año 4													2021	2022	2022	2022	
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPS	Indicador (es)	Línea Base 2019	Valor meta 2024																																				
Enfrentar la Corrupción y la Impunidad	Garantizada una administración pública eficiente, honesta, transparente y con rendición de cuentas	Garantizada la calidad, eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos				R1. Respondidas las denuncias de los ciudadanos, garantizando la confidencialidad de los denunciantes.	Porcentaje de denuncias concluidas.	2019	60%	90%	90%	90%	90%	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local	1.1.1.10 Estructurar y fortalecer los sistemas de supervisión pública y privada que garanticen la prevención y el castigo de delitos administrativos en el Estado e instituciones que reciben fondos públicos.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas		P.4.1. Investigación de las denuncias.	Número de denuncias concluidas.	30	30	30	30	Recursos propios/presupuesto nacional		Recursos propios/presupuesto nacional		Recursos propios/presupuesto nacional		Recursos propios/presupuesto nacional	Informes de investigación y Comunicaciones	Dirección de Investigación y Seguimiento a Denuncias.	MAE Externos: denunciantes, instituciones involucradas							
Enfrentar la Corrupción y la Impunidad	Garantizada una administración pública eficiente, honesta, transparente y con rendición de cuentas	Garantizada la calidad, eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos				R2. Monitoreado el cumplimiento a las recomendaciones producto de la investigación.	Tasa de casos monitoreados cuando lo amerite.	2021	0%	100%	100%	100%	100%	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local	1.1.1.10 Estructurar y fortalecer los sistemas de supervisión pública y privada que garanticen la prevención y el castigo de delitos administrativos en el Estado e instituciones que reciben fondos públicos.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas		P.4.2. Seguimiento a recomendaciones contenidas en informe de investigación.	Número de casos en seguimiento.	3	3	3	3	Recursos propios/presupuesto nacional		Recursos propios/presupuesto nacional		Recursos propios/presupuesto nacional		Recursos propios/presupuesto nacional	Comunicación es Oficios a la MAE	Dirección de Investigación y Seguimiento a Denuncias.	Internos: División de seguimiento Externos: instituciones involucradas							
Enfrentar la Corrupción y la Impunidad	Garantizada una administración pública eficiente, honesta, transparente y con rendición de cuentas	Garantizada la calidad, eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos				R3. Instituciones públicas aplicando las recomendaciones de la CCRD.	Tasa de seguimiento a Instituciones que han sido auditadas por la CCRD.	2019	90%	100%	100%	100%	100%	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local	1.1.1.10 Estructurar y fortalecer los sistemas de supervisión pública y privada que garanticen la prevención y el castigo de delitos administrativos en el Estado e instituciones que reciben fondos públicos.	16.6 Crear a todos los niveles Instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas		P.4.3. Seguimiento a las recomendaciones de informes finales de auditorías de la Cámara de Cuentas	Número de instituciones públicas aplicando las recomendaciones de la CCRD.	5	10	10	10	Recursos propios/presupuesto nacional		Recursos propios/presupuesto nacional		Recursos propios/presupuesto nacional		Recursos propios/presupuesto nacional	Comunicación es a Instituciones y/o a la MAE Registros de Informes CCRD	Dirección de Investigación y Seguimiento a Denuncias.	Internos: División de seguimiento, división de investigación Externos: instituciones involucradas y específicamente CCRD y CGR							
Enfrentar la Corrupción y la Impunidad	Garantizada una administración pública eficiente, honesta, transparente y con rendición de cuentas	Garantizada la calidad, eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos				R4. Acompañada la ciudadanía en su proceso de reclamación	Tasa de acompañamiento a ciudadanos.	2021	0%	100%	100%	100%	100%	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local	1.1.1.10 Estructurar y fortalecer los sistemas de supervisión pública y privada que garanticen la prevención y el castigo de delitos administrativos en el Estado e instituciones que reciben fondos públicos.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas		P.4.4. Orientar y/o reorientar al ciudadano en su proceso de reclamación o denuncia.	Número de procesos de acompañamiento.	30	30	30	30	Recursos propios/presupuesto nacional		Recursos propios/presupuesto nacional		Recursos propios/presupuesto nacional		Recursos propios/presupuesto nacional	Informe oficina	Dirección de Investigación y Seguimiento a Denuncias.	Instituciones del Estado.							
Enfrentar la Corrupción y la Impunidad	Garantizada una administración pública eficiente, honesta, transparente y con rendición de cuentas	Garantizada la calidad, eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos				R5. DIGEIG con autoridad para solicitar y hacer auditorías públicas o privadas.	Tasa de auditorías solicitadas, cuando el caso lo amerite.	2021	0%	100%	100%	100%	100%	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local	1.1.1.10 Estructurar y fortalecer los sistemas de supervisión pública y privada que garanticen la prevención y el castigo de delitos administrativos en el Estado e instituciones que reciben fondos públicos.	16.6 Crear a todos los niveles Instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas		P.4.5. Requerir a la Contraloría y a auditores externos iniciar un proceso de auditoría a las instituciones pertinentes.	Número de auditorías.	3	3	3	3	Recursos propios/presupuesto nacional		Recursos propios/presupuesto nacional		Recursos propios/presupuesto nacional		Recursos propios/presupuesto nacional	Comunicación a la MAE	Dirección de Investigación y Seguimiento a Denuncias.	Instituciones del Estado.	Marco Legal Estructurado bajo una ley.						
Enfrentar la Corrupción y la Impunidad	Garantizada una administración pública eficiente, honesta, transparente y con rendición de cuentas	Garantizada la calidad, eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos				R6. Sancionada el mal uso de los recursos públicos.	Tasa de resoluciones sancionadoras, elaboradas cuando el caso lo amerite.	2021	0%	70%	75%	80%	80%	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local	1.1.1.10 Estructurar y fortalecer los sistemas de supervisión pública y privada que garanticen la prevención y el castigo de delitos administrativos en el Estado e instituciones que reciben fondos públicos.	16.6 Crear a todos los niveles Instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas		P.4.6. Elaborar una resolución que establezca el régimen de consecuencias.	Número de resoluciones elaboradas.	1	1	1	1	Recursos propios/presupuesto nacional		Recursos propios/presupuesto nacional		Recursos propios/presupuesto nacional		Recursos propios/presupuesto nacional	Resolución Elaborada.	Dirección de Investigación y Seguimiento a Denuncias.	Instituciones del Estado.	Marco Legal Estructurado bajo una ley.						
																			P.4.7. Cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la DIGEIG	Número de Instituciones Sancionadas.	1	1	1	1	Recursos propios/presupuesto nacional		Recursos propios/presupuesto nacional		Recursos propios/presupuesto nacional	Comunicación a la MAE	Dirección de Investigación y Seguimiento a Denuncias.	Instituciones del Estado.	Marco Legal Estructurado bajo una ley.								

NOTA: No se asignó un monto a los resultados y productos debido a que el techo presupuestario se encuentra en proceso de revisión por parte de DIGEPRES. Luego de elaborado los POAs, podremos responder esta solicitud.





MATRIZ PARA LA FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
2021 - 2024

Eje Estratégico PEI: Promoción y Capacitación en Ética y Transparencia.
Objetivo Estratégico: Diseñar e implementar los programas, contenidos y estrategias de capacitación en ética e integridad y las campañas de promoción de valores para el fomento de una cultura de probidad en la administración pública y la sociedad dominicana.

1						2						3			4		5		6					7				8	9	10	11	
Instrumentos Nivel Planificación Global						Resultados institucionales PEI						Alineación END			Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado	Meta Otros compromisos nacionales e internacionales relacionados	Productos Terminales (Relevantes)					Requerimiento financiero (\$)				Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos			
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PIPSP	Indicador (es)	Linea Base		Denominación	Indicador (es)	Meta		Objetivo General END	Objetivo Especifico END	Linea de Acción END			Denominación	Unidad de medida	Programación				Valor	Fuente Financiamiento	Valor	Fuente Financiamiento	Valor					Fuente Financiamiento	Valor	Fuente Financiamiento
				Año*	Valor			Años									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	2021	2022	2022	2022								
				2019	2024																											
Hacia un Estado Moderno e Institucional	Apoyo sostenido a la administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	Aumentada rendición de cuentas y transparencia de las instituciones públicas				R1. Propiciada una cultura de ética y transparencia en los servidores públicos y la ciudadanía en general.	Porcentaje de instituciones formadas en ética y transparencia.	2020	78%	33%	50%	73%	82%	1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable	1.3.1 Promover la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos, facilitando la participación institucional y organizada de la población y el ejercicio	1.3.1.5 Establecer programas permanentes de educación y promoción de valores, principios e ideales democráticos, incluyendo la igualdad de deberes y derechos establecidos en los diversos instrumentos legales, para propiciar fluidez en la relación Estado-sociedad y la corresponsabilidad social de la población y las empresas.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	P.4.1. Formaciones sobre Ética y Transparencia para Instituciones públicas	Instituciones públicas formadas	10	25	25	25	Recursos propios/presupuesto nacional	Recursos propios/presupuesto nacional	Recursos propios/presupuesto nacional	Recursos propios/presupuesto nacional	Registro de asistencia	Dirección de Promoción y Capacitación en Ética y Transparencia.		Aumento de personal técnico.	
																		P.4.2. Sensibilizaciones sobre Ética y Transparencia para instituciones públicas.	Instituciones públicas sensibilizadas	20	50	50	50	Recursos propios/presupuesto nacional	Recursos propios/presupuesto nacional	Recursos propios/presupuesto nacional	Recursos propios/presupuesto nacional	Registro de asistencia	Dirección de Promoción y Capacitación en Ética y Transparencia.		Aumento de personal técnico.	
																		P.4.3. Convenios e iniciativas de formación con entidades educativas	Convenios e iniciativas de formación, sensibilización y Campañas firmados y llevados a cabo	2	2	2	2	Recursos propios/presupuesto nacional	Recursos propios/presupuesto nacional	Recursos propios/presupuesto nacional	Recursos propios/presupuesto nacional	Convenios Firmados, comunicaciones y/o correos electrónicos, minutas reuniones	Dirección de Promoción y Capacitación en Ética y Transparencia.		Aumento de personal técnico.	
																		P.4.4. Investigaciones sobre ética, transparencia en la sociedad dominicana	Investigaciones incentivadas.	2	2	2	1	Recursos propios/presupuesto nacional	Recursos propios/presupuesto nacional	Recursos propios/presupuesto nacional	Recursos propios/presupuesto nacional	Propuesta de Investigación, contratos de Investigadores, e informes de investigación.	Dirección de Promoción y Capacitación en Ética y Transparencia.		Aumento de personal técnico.	
																		P.4.5. Desarrollo de campañas y/o acciones de promoción para fomentar una cultura de ética y transparencia en la ciudadanía.	Campañas realizadas	2	2	2	1	Recursos propios/presupuesto nacional	Recursos propios/presupuesto nacional	Recursos propios/presupuesto nacional	Recursos propios/presupuesto nacional	Campaña y acción de promoción realizada, contratos firmados, comunicaciones realizadas, minutas de reuniones, listado asistencia, correos electrónicos	Dirección de Promoción y Capacitación en Ética y Transparencia.		Aumento de personal técnico.	

NOTA: No se asigna un monto a los resultados y productos debido a que el techo presupuestario se encuentra en proceso de revisión por parte de DIGEPRES. Luego de elaborado los POAs, f





MATRIZ PARA LA FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
2021 - 2024

Eje Estratégico PEI: Ética e Integridad Gubernamental

Objetivo Estratégico: Generar una cultura de ética e integridad, mediante la implementación de políticas públicas e instrumentos institucionales, que fortalezcan la probidad en los en los servidores públicos y un clima ético en las organizaciones gubernamentales.

1						2								3			4	5	6								7								8	9	10	11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Instrumentos Nivel Planificación Global						Resultados institucionales PEI								Alineación END			Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado	Meta Otros compromisos nacionales e internacionales relacionados	Productos Terminales (Relevantes)								Requerimiento financiero (\$)								Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
						Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta									Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Denominación	Unidad de medida	Programación				Valor	Fuente financiamiento	Valor	Fuente financiamiento	Valor	Fuente financiamiento	Valor					Fuente financiamiento																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Año*	Valor	Años						Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	2021	2022		2022									2022																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPSP	Indicador (es)	Línea Base 2019	Valor meta 2024																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											

NOTA: No se asigno un monto a los resultados y productos debido a que el techo presupuestario se encuentra en proceso de revisión por parte de DIGEPRES. Luego de elaborado los POAs, podremos r



© 2006 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 260: 105–112

Eje Estratégico PEI: Transparencia y Gobierno Abierto

Objetivo Estratégico: Lograr una administración pública transparente y confiable, promoviendo el libre acceso a la información en las instituciones del Estado Dominicano, mediante la creación de políticas públicas que promuevan la transparencia activa, la rendición de cuentas, el fortalecimiento de la participación ciudadana y el gobierno abierto.

NOTA: No se asignó un monto a los resultados y productos debido a que el lecho presupuestario se encuentra en proceso de revisión por parte de DIGEPRES. Luego de elaborado los POAs, podremos responder esta solicitud.

MATRIZ PARA LA FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
2021 - 2024

Eje Estratégico PEI: Fortalecimiento Institucional

Objetivo Estratégico: Elevar la calidad y efectividad de los servicios de la DIGEIG, a través del fortalecimiento de capacidades internas y la implementación de estrategias multifuncionales.

Instrumentos Nivel Planificación Global						Resultados institucionales PEI								Alineación END			Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado	Meta Otros compromisos nacionales e internacionales relacionados	Productos Terminales (Relevantes)								Requerimiento financiero (\$)								Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
						Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END			Denominación	Unidad de medida	Programación				Valor	Fuente financiamiento	Valor	Fuente financiamiento	Valor	Fuente financiamiento	Valor	Fuente financiamiento																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
								Año*	Valor	2021	2022	2023	2024								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		2021		2022		2023		2024																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPSP	Indicador (es)	Línea Base 2019	Valor meta 2024																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		



09.	Dirección Jurídica.	Dirección General. Dirección Ejecutiva.	Aumento de personal.
-----	---------------------	--	----------------------

Hacia un Estado Moderno e Institucional	Apoyo sostenido a la administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	Aumentada rendición de cuentas y transparencia de las instituciones públicas	R8. DIGEIG actualizada de acuerdo a las normativas vigentes y representada en procesos legales.	Porcentaje de contratos, convenios y casos judiciales realizados	2019	100%	100%	100%	100%	100%	100%	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local	entre la planificación estratégica y operativa, la dotación de recursos humanos y materiales y la gestión financiera, a fin de potenciar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas a los niveles central y local.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	P.5.8.2. Elaboración y Seguimiento de convenios e Implementación de normativas Institucionales.	convenios elaborados.	1	1	1	1	Recursos propios/presu puesto nacional	Recursos propios/presu puesto nacional	Recursos propios/presu puesto nacional	Recursos propios/presu puesto nacional	Convenios firmados. Correos Solicitudes	Dirección Jurídica.	Dirección General. Dirección Ejecutiva.	Aumento de personal.
															P.5.8.3. Asistencia y representación en procesos de índole Judicial.	asistencia a casos Judiciales.	5	2	2	2	Recursos propios/presu puesto nacional	Recursos propios/presu puesto nacional	Recursos propios/presu puesto nacional	Recursos propios/presu puesto nacional	Documentos sobre requerimientos Jurídicos y respuestas. Formularios de servicios Judiciales.	Dirección Jurídica.	Dirección General. Dirección Ejecutiva.	Aumentode personal.	

